Mártes 25 de Setiembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,563

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38,
donde se reciben suscriciones, avisos y remitidos
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes — $ 00 pesos oro
Por 6 meses — 10 50
Por un año — 20 00
Número suelto — 0 10 cents.
Id. atrasado — 0 20
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Martes. Santa María del Socorro y San Lope. [illegible]

Efemérides

1828.—TENTATIVA DE ASESINATO CONTRA BOLIVAR. [illegible] —Todos los conspiradores fueron presos.

EL SIGLO

Variaciones sobre la cuestion del dia

Al tomar la pluma no tenemos noticia de que el Gobierno haya recibido contestacion á la Nota que pasó el sábado á la Legacion del Brasil.—Entretanto, hay motivo para que la alarma no sea tan viva como cuando escribimos nuestro anterior artículo sobre la reclamacion del Paso Hondo.

Se habia dicho con visos de certeza que la Nota del Ministro Sr. Alencar tenia el carácter de ultimatum.—Parece que no es así. Parece que la cuestion no ha llegado á esa extremidad, y que está todavía en la esfera de la discusion diplomática.

Es muy distinto lo uno de lo otro.—Mientras un asunto internacional se debate, cabe esperar que surja una solucion aceptable para ambas partes: cabe que el espíritu de conciliacion se sobreponga á las exigencias de los unos y á las resistencias de los otros.

No sucede lo mismo cuando hay por medio un ultimatum. Entonces no hay mas alternativa que ceder ó romper. El ultimatum es la última palabra de una negociacion.—Mas allá no hay mas que el rompimiento.

Ultimatum fué el que presentó al Gobierno de Chile el General Pareja en Setiembre de 1865.—Á él contestó el Gobierno de Santiago con la declaracion de guerra.

Ultimatum fué el que presentó al Gobierno de Montevideo el Sr. Perrod con motivo de la reclamacion Volpi-Patrone. Como el Gobierno Oriental no accedió á él, vino el rompimiento de relaciones, restablecidas poco despues por la negociacion Cova.

Si el Sr. Alencar hubiera presentado un ultimatum, no habria lugar á negociaciones ulteriores.—A estas horas ó se habria accedido á sus exigencias, ó las relaciones diplomáticas estarian rotas.

Por eso nos alarmó tanto la noticia dada á última hora por un diario que se decia bien informado, de que el Sr. Ministro del Brasil habia presentado un ultimatum.—Sin duda hubo en esto equivocacion, y la Nota del Sr. Alencar no tuvo el carácter que se le atribuia.

No conocemos ni las pretensiones, del Brasil ni la contestacion del Gobierno Oriental.—Estamos reducidos á hacer conjeturas, juzgando á priori por los antecedentes que nos son conocidos.

Tres sumarios se han formado sobre los sucesos de Paso Hondo. Por ninguno de ellos ha resultado comprobada la criminalidad de la persona ó las personas á quienes se acusaba.

Cabe que el Gobierno del Brasil, á quien se comunicó el último sumario, haya encontrado en la formacion del mismo defectos y nulidades. En este caso, lo justo y lo procedente seria que señalase esas nulidades y esos defectos, y que exigiese la formacion de un sumario y de una causa que no adoleciese de ellos.

Lo que no nos parece verosímil es que el Gobierno brasilero exija que se impongan penas por delitos que no se han justificado con arreglo á los procedimientos marcados por las leyes. Eso seria desconocer el derecho jurisdiccional de la República como Estado independiente y soberano. Un Gobierno extranjero tiene perfecto derecho de exigir que sus súbditos y sus ciudadanos encuentren en este país las garantías individuales que las leyes del mismo le confieren. Tiene derecho de exigir que si delinquen se les juzgue conforme á la ley. Pero no puede exigir que se impongan penas arbitrarias á personas que por los procedimientos legales no resulten culpables.

Puede suceder que la verdad legal no sea la verdad real y positiva: ¿pero quién tiene autoridad para declararlo?

Unas Naciones tendrán y tienen sin duda mejor administracion de justicia que otras.—En una misma Nacion, hay épocas en que se tiene mayor que en otras la rectitud de los procedimientos.—Pero no hay que equivocarse.—El reconocimiento de las actuaciones practicadas con las formas legales, es consecuencia precisa é indeclinable del reconocimiento de los Poderes públicos de una Nacion. Reconocer éstos y desconocer la validez de los actos que de ellos emanan, es una inconsecuencia; y esa inconsecuencia en la esfera internacional es un atentado.

Fuera de la esfera del derecho estricto, caben consideraciones políticas que aconsejen el que este ó aquel funcionario civil ó militar sea removido de un puesto oficial.—Al hacerlo, el Gobierno usa de una facultad que le incumbe; pero una cosa es lo que se hace expontáneamente por razones políticas, y otra lo que se practica bajo la presion de exigencias amenazadoras.

Como exigencia, lo repetimos: lo que el Brasil tendria derecho de pedir es que en la averiguacion de lo ocurrido en Paso Hondo y Corrales se proceda estrictamente conforme á la Ley, y que con arreglo á ella se juzgue á los que resulten culpables.

Hablamos en hipótesis: no podemos hablar de otro modo, puesto que no conocemos las últimas notas cambiadas entre la Legacion brasilera y el Gobierno.—Vemos en los diarios que se habla del envío á Rio Janeiro de una mision especial con el objeto de arreglar el asunto pendiente. Ignoramos si en efecto se trata de esto.—En todo caso, debemos suponer que no se procederá de ligero, y que el Gobierno no se expondrá á que su Enviado no encuentre posibilidad de tratar.—Decimos esto, porque es costumbre establecida que los asuntos diplomáticos se ventilen en el país á cuyo Gobierno se dirige una reclamacion, y no en el país cuyo Gobierno reclama.—Y habiendo aquí una Legacion brasilera de primera clase, que ha presentado la reclamacion, nada tendria de extraño que el Gobierno Imperial no se prestase á trasladar la negociacion pendiente de Montevideo á Rio Janeiro.

Consideramos necesario aclarar este punto preliminar antes de proceder al envío de una mision especial á la Córte del Brasil.

Revista de los diarios de anoche

La España

Al paso que vamos, (dice) pronto no habrá por la prensa discusion posible; pues nadie será dueño de emitir una opinion que de cerca ó de lejos hiera algun interés, ó censure algun acto, ó ponga en trasparencia alguna reputacion de los hombres de la actualidad, sin exponerse á que le caiga encima el Sr. Fiscal de Imprenta, ó que algun situacionista de pocas pulgas le salga con un chaparron de insolencias, ó que los ilustrados é independientes escritores de la *Gaceta oficial* declarada y de las *gacetas oficiales* encubiertas, le pongan de *ignorante* y de *miserable* y de *traidor* y de *inmundo, salvage y asqueroso unitario*, que no haya por donde agarrarlo.

Un periodista se permitió hace pocos dias, significar el disgusto y la mala impresion que habian producido entre las gentes imparciales y honestas, los vergonzosos incidentes parlamentarios, ó anti-parlamentarios, que dieron por resultado la expulsion del Sr. Buchelli.

Pues en seguida le salió todo un señor diputado apostrofándole desde el sagrado recinto donde se elaboran las leyes, con el mismo tono y las solemnes formas que podria haberle dirigido la palabra desde el mostrador de una pulpería, y no contento aun con lo dicho y teniendo aun gran cantidad de insolencias ymajaderías en el buche, fué á vaciarlas en la seccion *remitidos* de un colega callejero, que es donde suelen aparecer las cosas buenas.

Felizmente, parece que el insultado ha medido los insultos por la talla moral del insultador y ha tenido el buen tino de contestar con un despreciativo silencio.

Otros escritores independientes, por haber tenido el valor cívico y el verdadero patriotismo, tambien en estos últimos dias, de indicar el camino recto y seguro y honrado, para resolver de una manera digna la cuestion de Paso Hondo, han visto levantarse contra ellos una verdadera algarada de insultos y sandeces y manifestaciones *patrioteras*, que nada tienen que envidiar por lo cultas y razonables á las galanterías que dirigió el citado padre de la patria, al periodista que censuró sus procederes respecto á su colega el Sr. Buchelli.

Es de esperar que los apreciables colegas de *La Razon* seguirán el ejemplo del redactor de *El Telégrafo Marítimo* y darán por terminada una discusion que á nada bueno puede conducir, y relegarán al desprecio unos insultos que nada les han hecho perder á los ojos de las personas sensatas, y que saben hace tiempo que las in[illegible] no son razones, ni los gritos son a[illegible]os, ni la *patriotería* es patriotismo.

Tod[illegible] segun el colega, que la llegada [illegible] que se anunció por la gaceta oficial con bombo y platillos, influiria notablemente en los precios de las deudas públicas y se empezarian á recoger los beneficiosos frutos de los tan discutidos proyectos financieros del doctor Terra.

Pero sea que el documento relativo á la unificacion de las deudas no sea tan satisfactorio como creian los optimistas, sea que influyan otras causas que nada tienen de financieras y económicas, lo cierto es que el barómetro de la Bolsa ha ido cada dia bajando, cuando todos creian que lógicamente debia ascender, y resulta que los jugadores á la alza están dados á todos los demonios.

Recordando la circunstancia de que los proyectos de unificacion de Deudas, fundacion del Banco Uruguayo, construccion de puertos y recompensa del Sindicato estaban tan ligados entre sí que era casi imposible que los unos se realizaran sin los otros, y viendo que lo alcanzado hasta ahora por el Sr. Cerrutti, no significa mas que un conato de unificacion de las deudas, que nada se habla ya de la fundacion del Banco Uruguayo, ni de la construccion del gran puerto, ni de los consabidos millones del Sindicato, no extraña que muchas gentes desconfiadas empiecen á temer que la cosa huele á fracaso, y le den tanta importancia al *Gran Bono* como se la podrian dar al *Gran Turco*.

Seria una verdadera lástima el que despues de tanto trabajar los honorables padres de la patria, en sesiones públicas y en sesiones secretas, para discutir y sancionar los célebres proyectos económicos y financieros de S. E. el Ministro de Hacienda, y despues de tanto hablar y prometer, todo se quedase en nada.

En cuanto al colega, no será muy notable el desengaño que sufrirá si tantas esperanzas é ilusiones se desvanecen como un dorado sueño de *las mil y una noche*, antes bien quedaria agradablemente sorprendido si lo contrario sucediera, y solo con que la mitad de lo prometido se realizara.

Hace tiempo que no cree en los milagros de los Santos del cielo, con perdon lo dice de *El Bien Público*, y mucho menos puede creer en los milagros de los Santos de la tierra, con perdon sea dicho tambien de los ilustrados é independientes redactores de *La Nacion*.

La Tribuna Popular

Dice que lo que mas perjudica el desarrollo de nuestras riquezas es el constante malestar en que se vive entre nosotros.

Siempre hay algo que venga á perturbar la tranquilidad y sembrar la desconfianza.

Los que hacen política y los que estamos en la prensa, estando obligados á velar por los intereses del pueblo, somos en gran parte culpables de las alarmas que se producen en el país y que tanto lastiman sus intereses, pues nada hacemos en el sentido de evitarlas.

Vivimos la gran mayoría divorciados los unos de los otros; así es como tenemos mas partidos que en los Estados-Unidos donde cincuenta millones de hombres no están divididos sino por dos opiniones; y esta subdivision que sufre entre nosotros la opinion pública es una de las causas que facilitan la entronizacion del personalismo y contra el cual, si bien es cierto combatimos sin cesar, somos impotentes de vencer porque no hay homogeneidad ni en la propaganda escrita ni entre los círculos políticos.

De ahí nacen las zozobras, la poca fé que se tiene en el porvenir, porque no hay nada que haga esperar que las lecciones sufridas sean aprovechadas y se busque evitar los males que pesan sobre el país cuya continuacion tiene forzosamente que contribuir á la paralizacion del comercio y de la produccion.

Una oposicion llevada adelante en esas condiciones, no logra imponerse y los gobiernos que de ella son objeto; se rien, pues no les merece temor alguno:—así me las don todas, se dirán mas de una vez y en verdad que tendrán motivo para ello.

Es necesario reaccionar contra ese sistema: no aprovecha ni para los unos ni para los otros y debilita la accion que se debiera ejercer si la union de los elementos sanos fuera efectiva.

El Telégrafo Marítimo

No participa de la opinion de quienes creen que la grave cuestion internacional del Paso Hondo se encuentre en el período álgido de crisis.

Observando el giro que ha tomado el asunto y ateniéndose á los antecedentes, le parece que no hay ni que pensar en rompimientos.

Al contrario, (dice) la cuestion entrará en un nuevo período se discusiones mas ó menos desmayadas y lentas hasta producirse otra crisis fugaz, ó llegar el momento oportuno de la crisis y solucion definitiva.

No hay por [illegible] alarmarse, agrega; los que tanto vitupe[illegible]*razon* debieran tomar en cuenta el m[illegible] los mismos están haciendo, al pintar c[illegible] inminente y gravísima una cuestion, que si realmente es lo segundo no tiene nada de lo primero, y en la cual los que menos comprenden la gravedad, son los que mas alarde hacen de ella para imponer silencio.

La gravedad está en dejarla vivir para que reviva; la gravedad está en ganar tiempo, único y supremo recurso de la diplomacia curialesca y enclenque.

Eso es lo que entienden los del Gobierno, que semejantes al pájaro preso por un hilo al dedo de una traviesa criatura, cada vez que les aflojan el hilo, vuelan y vuelan con toda candidez.

En seguida, y así como entre col y col lechuga, recuerda al Gobierno que no deba abstraerse completamente en la famosa cuestion del Paso Hondo, pues ahí está por presentarse la Memoria de Hacienda y no se ha visto aun la publicacion de los balancetes de Tesorería correspondientes á Julio y Agosto.

De paso señala que tambien el público y la prensa se descuidan de otras cosas importantes, como la de saber á qué altura se encuentran los famosos proyectos de Banco y Puerto.

Bueno está, dice el colega, que el Empréstito Uruguayo se vaya á las nubes en el mercado inglés. Somos los primeros en felicitarnos por ello. Pero que no se vayan tambien al cielo empíreo los proyectos del Puerto y Banco; ó si se ván, que se diga.—¿Qué papel haria el Gobierno despues de haber hablado tanto del sindicato y de las propuestas formales, si saliéramos con que todo era para la simple unificacion de las Deudas, en la cual no hay dinero que aventurar, mientras que las especulaciones en que habria habido que aventurar dinero se quedaban sin cuajar en Lóndres?

El Ferro-carril

Aplaude la actitud de la prensa hácia la cuestion del Paso Hondo, citando opiniones vertidas por *A Patria, El Bien Público, La Tribuna Popular, La Colonia Española, L'Indipendenza, La Nueva Política, La Nacion* y *El Deutsches Wochenblatt*.

Precede esas citas con algunas consideraciones de que dan idea los siguientes párrafos:

«El Sr. Alencar en su simple carácter de Encargado de Negocios, tiene acaso facultades para producir un entredicho ó rompimiento de relaciones, con un país que en manera alguna se ha excusado de satisfacer las legítimas exigencias del Imperio, en el sentido de que se haga justicia, si es que en efecto se prueba la enormidad del delito?

«Las apreciaciones de *L'Italia* coinciden con las nuestras, en el sentido de que ese caballero se ha extralimitado sus facultades y ha ido mas allá de donde debia haber ido.

«No hay hasta cierto punto porqué extrañar la ligereza con que procedió el diplomata brasilero, si se tiene en cuenta que el Sr. Alencar dista mucho de estar á la altura de esos «bultos prominentes» como se les llama en el Imperio á sus grandes estadistas y diplómatas, que son precisamente los elejidos en circunstancias solemnes para dirimir las cuestiones de carácter grave..... á lo Alejandro.

«Recuérdese sino lo que ocurrió entre nosotros antes de los tristes episodios de la guerra del Paraguay.

«El Sr. Alencar sin que lastimemos en manera alguna su susceptibilidad ni sus altos méritos, es preciso convenir que no está en su teatro.»

Correspondencia de Roma

SUMARIO—La política descansa.—Los jefes de la oposicion.—El conde de Brazza y los misioneros franceses en el Congo.—Los regalos del Papa á la futura condesa Pecci.

Agosto 21.

Política de verano! Bien se vé que estamos en una estacion en que todo el mundo duerme la siesta. Pero del mismo modo que se puede leer en todas las tiendas cerradas durante las horas de fuerte calor esta clásica inscripcion: «reapertura á las cinco», así tambien se nos promete un brillante despertar político, para la reapertura de las Cámaras.

No tomeis, sin embargo, demasiado á lo sério las historias de los corresponsales extranjeros que afirman que se preparan febrilmente—en el campo ministerial y en el de la oposicion—las batallas parlamentarias del futuro. Nadie se apasiona por tan poca cosa en este país de dulce pereza y de epicúrea filosofía! De una y otra parte no se prepararán para la lucha sino durante los dias que precederán á la reapertura del Parlamento.

A la edad de M. Depretis, es peligroso cambiar de hábitos, y todos sabemos que el Presidente del Consejo no gusta de prever de tan lejos los acontecimientos. En lo que él se distingue es en la política práctica al dia, que coloca la vela segun el viento en una Cámara donde la mayoría es movible como las olas del mar.

En cuanto á la oposicion, ignora quiénes serán mañana sus jefes.

Un dia, Cairoli será el *leader* de la izquierda, agrupando á su alrededor á todos los descontentos, empezando por Zanardelli y Baccarelli, ministros renunciantes; al dia siguiente, todo ha cambiado; Cairoli ha pedido que se le deje reflexionar, quiere permanecer algun tiempo todavía fuera de la política militante. Otro tanto sucede con Sella que, tan pronto se nos muestra decidido á reunir alrededor de su persona á los disidentes de la derecha, como firmemente dispuesto á no salir de su querido retiro.

Mientras tanto, el verano hace la tregua de Dios; no se piensa sino en las dulzuras del reposo, en los placeres de la *villegiature;* y para poner en movimiento algunos ministros, ha sido preciso la horrible catástrofe de Casamicciola.

Algo que aun no se ha hecho tampoco, para tranquilizar á los gobiernos conservadores de Berlin y de Viena es la agitacion del partido republicano socialista en toda la Península. No hay duda de que los últimos *meetings*, cuyo objeto era hacer la union de los diversos grupos, no han dado resultados brillantes; pero aun cuando no se haya podido formular un programa comun, todos están de acuerdo sobre un punto: el derribo de la monarquía, cuando se crea que ha llegado la hora de la revolucion.

La direccion del movimiento democrático acaba de ser confiada á un triunvirato formado de Bovio, Carallotti y Costa, diputados, miembros de la izquierda republicana.

Como se sabe, la familia de Brazza habita en Roma, y, como por otra parte, los misioneros católicos, esparcidos por toda la superficie del globo, cultivan relaciones con la *propaganda Fide*, tenemos aquí dos fuentes muy seguras de informaciones relativas á las empresas del intrépido explorador.

Hé aquí, pues, los detalles que me acaban de dar, que prueban, una vez mas, que las misiones católicas en el extranjero, pueden prestar servicios útiles á la Francia.

Monseñor Le Barre, obispo de Gabon, acojió simpáticamente la expedicion francesa llegada el 12 de Abril, en el *Sagittaire*, y puso á disposicion del conde de Brazza y de sus compañeros una capilla de madera, como tambien varias cabañas.

El 7 de Junio, el conde de Brazza subió el rio Ogowé, con el *Basilic*, para dirigirse hácia el islote de Lecombère, donde se encuentra otra mision francesa.

Allí es donde el intrépido explorador fué recibido por algunas centenas de negros, embarcados en cincuenta botes. Estos negros hicieron entusiastas ovaciones á Brazza, llamándole «nuestro padre.»

Desde el islote de Lecombère dos misioneros—de los cuales uno es el abate Bichet—se agregaron á la expedicion.

Reconocido á la acogida que le hicieron, el conde de Brazza no solo permitió á esos celosos propagadores de la Fé, acompañar la expedicion, sino que se apresuró á poner á disposicion de cada uno de ellos una canoa con doce negros.

El conde de Brazza tiene á su lado dos italianos: el conde Jacques, su hermano, y Pecile de Udine, hijo del senador de ese nombre.

Monseñor Cataldi, prefecto de las ceremonias pontificales, acaba de partir para Paris, con el objeto de asistir al casamiento del conde Camilo Pecci, sobrino de Leon XIII, con la señorita Silva Bueno.

Os he dicho ya, cómo conoció el conde Camilo á la encantadora jóven que debi[illegible] algunos meses mas tarde ser su prometida, y cómo se enamoró de ella. Porque, bien la señorita de Bueno sea lo que se ha convenido en llamarse un buen partido, se trata, en el fondo, de un verdadero casamiento de inclinacion.

En cuanto al Santo Padre, que, por varios motivos deseaba mucho ver casarse á su querido sobrino,—no podia haber tenido mayor satisfaccion, porque la futura condesa de Pecci es el ideal de la mujer que Leon XIII soñaba para su querido Camilo. El Papa, pues, que se apresuró á dar su consentimiento,—acaba de hacer llegar preciosos regalos á la señorita de Bueno.

Leon XIII hizo colocar, segun idea suya, en marcos que por sí solos son una maravilla de gusto artístico, dos cuadros de mosaico sólidos de los célebres talleres del Vaticano. Allí es donde los maestros mosaistas sin rivales, han llegado á reproducir, con sorprendente actitud de dibujo y de colorido, las principales obras maestras de la pintura religiosa italiana.

Esos mosaicos magistrales,—empezando por la admirable copia de la *Transfiguracion*, de Rafael, que adorna el altar mayor de la basílica del Vaticano,—hacen la admiracion de todos aquellos que visitan las principales iglesias de Roma.

Adornan [illegible] que [illegible] pone [illegible] brilla[illegible] brilla[illegible] esqui[illegible] esta [illegible] bendicion auténtica del Papa!

Pasquale.

SECCION OFICIAL

Ley aprobando el Tratado de Paz, Amistad y Reconocimiento de Deuda celebrado con el Gobierno del Paraguay, y Decreto de promulgacion.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General...

DECRETAN

Art. 1.º Apruébase en todas sus partes el Tratado de Paz, Amistad y Reconocimiento de Deuda celebrado entre el Poder Ejecutivo de la República y el Gobierno del Paraguay, por intermedio de sus Plenipotenciarios respectivos, y firmado en la ciudad de la Asuncion el dia veinte del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y tres.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo, á 21 de Setiembre de 1883.

LAVIÑA,
1er. Vice-Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario Redactor.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Setiembre 21 de 1883.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese al Gobierno de la República del Paraguay, procédase al canje de las ratificaciones correspondientes, insértese en el Registro Nacional y publíquese.

SANTOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

Ley aprobando el Convenio de Extradicion de criminales celebrado con el Gobierno del Paraguay, y Decreto de promulgacion.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.

DECRETAN:

Artículo 1.º Apruébase en todas sus partes el Convenio de Extradicion de criminales celebrado entre el Poder Ejecutivo de la República y el Gobierno del Paraguay, por intermedio de sus Plenipotenciarios respectivos y firmado en la ciudad de la Asuncion el dia treinta del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y tres.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo, á 21 de Setiembre de 1883.

LAVIÑA,
1er. Vice-presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario-Redactor.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Setiembre 21 de 1883.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese al Gobierno de la República del Paraguay, procédase al canje de las ratificaciones correspondientes, insértese en el Registro Nacional y publíquese.

SANTOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Entró anteayer á nuestro puerto, procedente de Liverpool y escalas, el paquete inglés *Minho*.

Traénos diarios de Lóndres, Paris y Lisboa, que alcanzan respectivamente al 25, 27 y 29 del mes ppdo.

Las noticias de mas interés que en ellos encontramos, son las que á continuacion transcribimos, sobre las cuales llamamos la atencion de los que en estos países siguen de cerca la política europea.

Segun escribian de San Petersburgo, el 21, al *Nord* de Bruselas, la reciente entrevista de los Emperadores de Austria y Alemania no preocupó sino medianamente la opinion pública en Rusia, por la sencilla razon de que tales entrevistas han tomado un carácter periódico y forman parte del programa político anual, no teniendo por ese motivo el poder de producir ninguna impresion particular.

Los amigos de novedades pretendieron, es cierto, que en la entrevista de Ischl se trató de la nueva incorporacion de Rusia en la alianza austro-alemana, pero no pasó mas que de un deseo de atribuir una causa determinadora á aquel acto.

«Hé demostrado muchas veces en mis cartas, dice el corresponsal, que la Rusia no necesita entrar en la triple alianza, bastando á sus intereses que ella adopte una accion paralela á esa alianza, de manera que aproveche las garantías que de ahí resulten para la paz general. Su adhesion á la triple alianza daria á semejante combinacion el carácter de coaligacion, contra la cual los interesados debian preverse á toda costa, mientras que exista actualmente en Europa una especie de equilibrio bastante tranquilizador.»

Casi al mismo tiempo escribian de la capital rusa al *Journal des Débats*: «Puesto que los sentimientos pacíficos del gobierno ruso son conocidos, la eventualidad de una guerra entre Rusia y Alemania unida al Austria no cesa de preocupar la atencion pública en Berlin y en Viena.

«Los consejeros de Alejandro III tienen conciencia de la necesidad principal que domina á todas las otras: la reforma de la administracion, sin la cual ninguna organizacion es segura, ningun mecanismo perfecto; un conjunto completo de recursos materiales; un sistema acabado de fortificaciones que prevengan la ofensiva del enemigo, y de vias férreas que la facilitan en el suelo extranjero. Esperando la realizacion de nuestro programa, sin hablar aun de las circunstancias y de las combinaciones políticas que pueden retardar mucho tiempo la colision, las disposiciones pacíficas de Rusia son tan sinceras cuanto lo son las de sus vecinos y antiguos aliados.»

—Dice un telegrama de Stokholmo, fechado el 25, que las aserciones de ciertos diarios acerca de la venta de armas efectuada por el gobierno sueco en el Asia Oriental son completamente destituidas de todo fundamento, así como el rumor de que una nota concerniente á este asunto habia sido enviada á Stokholmo de parte del gobierno francés. El Plenipotenciario de Francia se limitó á entregar al gobierno sueco la circular relativa á la fiscalizacion ejercida por las autoridades francesas sobre los buques destinados á Annam.

—La sesion del Parlamento inglés, abierta desde el 15 de Febrero, fué prorogada el 25 de Agosto para el 12 de Noviembre, por un mensaje de la Reina Victoria. Ese documento contiene la aclaracion tradicional de las buenas relaciones del Reino-Unido con las Potencias extranjeras; pero la enunciacion que hace de las cuestiones externas nada adelanta en cuanto á las miras del Gabinete de Lóndres.

En lo que respecta al Egipto, atribuye la invasion del cólera-morbus á la demora en la reorganizacion del país, sin hacer por eso alusion alguna á la duracion de la ocupacion del valle del Nilo.

La cuestion del canal de Suez pasó igualmente en silencio. El tópico relativo á los negocios de Madagascar, prima por la ambigüedad, pareciendo calculado para resguardar el amor propio británico y al mismo tiempo acallar las susceptibilidades de la Francia; tanto mas cuanto que el incidente perdió su importancia por el hecho de haber sido restituido á la libertad el misionero Shaw.

Las declaraciones oficiales no disimulan que los trabajos de ambas Cámaras no correspondieron á las promesas del programa ministerial de 15 de Febrero. Aparte de la ley relativa á las materias explosivas y á las obras públicas en Irlanda, la sesion legislativa produjo las leyes concernientes á las indemnizaciones atribuidas á los arrendatarios de Inglaterra y Escocia, que aumentaron el valor de las tierras con obras de mejoramiento; las precauciones destinadas á reprimir los fraudes electorales; la proteccion á las patentes de invencion; á algunos retoques en la ley que rige las falencias; la animacion á las empresas de tranvías y pesquerías en Irlanda.

Quedan, sin embargo, aplazados los proyectos mas importantes, tales como los relativos al nuevo código penal, á la creacion de un tribunal de justicia encargado de juzgar las apelaciones interpuestas en materia criminal, al Gobierno de Lóndres y á la reforma de la ley electoral.

—Un despacho telegráfico de Lindah, fechado el 24, anunció la sublevacion general de los Ghilzais contra la autoridad del emir del Afghanistan.

—La actitud que han tomado respectivamente la prensa alemana y francesa, constituia la preocupacion del momento en Europa, dando temas para conjeturas y pronósticos mas ó menos arriesgados para un porvenir no lejano.

Aludiendo á la convocacion del Parlamento aleman y al artículo de la *Gaceta de la Alemania del Norte*, de que últimamente hablamos, dice el corresponsal en Berlin de la *Gaceta de Colonia*:

«Reproducimos con toda reserva una suposicion que, entretanto, no es inverosímil, y segun el cual el Parlamento tendrá que ocuparse de cosas mas sérias que del Tratado de comercio hispano-aleman. El Ministro de la Guerra de Francia, quiere movilizar, á título de experiencia, un cuerpo de ejército para la frontera francesa del Este, es decir, quiere colocar en aquella frontera un cuerpo de ejército en pié de guerra.

«Es un proyecto sin precedente en la historia. No consta que nuestro Ministro de Negocios Extranjeros haya recibido explicaciones acerca de semejante medida, y el príncipe de Bismark, no cabe duda, no lo veria con buenos ojos, y los jefes de nuestro ejército demostrarian un descuido imperdonable, si no prestasen al acontecimiento que se prepara toda la atencion que merece. Por eso es muy posible, ó por lo menos presumible que el gobierno imperial cuide de pedir al Parlamento los medios necesarios para movilizar igualmente á título de experiencia uno ó dos cuerpos de ejército.

«Una resolucion del parlamento aleman en este sentido tendria por efecto colocar al gobierno en la posibilidad de no emplear el crédito votado. Seria ya un importante resultado. La mencionada suposicion concerniente al motivo de la convocacion del Parlamento, es de cierto modo corroborada por las declaraciones de la *Gaceta de la Alemania del Norte*. Esperamos que esta ducha calmará como conviene los cerebros un tanto calenturientos de nuestros vecinos.»

A su vez, dice la *Gaceta de Francfort*: «No seria de admirar que se procurase relacionar la ducha de agua glacial de la *Gaceta de la Alemania del Norte* con la convocacion del Parlamento, dado el caso de que los franceses carecen una de confirmacion sobre el alcance de semejante artículo. Un órgano que tiene relaciones tan íntimas con el gobierno no usaría de un lenguaje tal sin autorizacion de las esferas directoras.

«No se engañen allá del otro lado de los Vosges; la política alemana dejaria de ser pacífica desde que en Berlin se llegase á la conviccion de que Francia procura la guerra, y aquellos que recuerdan las palabras proferidas en las esferas competentes saben perfectamente que la Alemania no tiene la intencion de dejar á su vecina la eleccion del momento propicio, sino que procurará cubrirse, hiriendo primero.»

La *Gaceta Nacional*, reproduciendo el artículo de la *Gaceta de la Alemania del Norte*, agrega: «Segun el camino que llevan las cosas en Francia, era de esperar, dias mas dias menos, una advertencia de esta naturaleza en la *Gaceta de la Alemania del Norte*.

«La visita practicada en las fronteras por el general Thibaudin tuvo enteramente un carácter de demostracion teatral. A esta demostracion vino á agregarse la experiencia de movilizacion de uno ó mas cuerpos de ejército para nuestra frontera del Este. Esta última demostracion tiene ya carácter mucho mas grave. Por otra parte, la tendencia de injuriar á Alemania tomó en estos últimos tiempos proporciones mayores que nunca.

«En Francia se debió comprender, como se comprende en Alemania, que este estado de cosas no pueda durar mas tiempo. Pero los franceses parecen creer que se puede jugar con fuego.»

El *Tageblatt* de Berlin no vió en la manifestacion de Berlin, ó antes de Kissingen, sino una de aquellas advertencias dirigidas al Oeste, de la misma manera que no vió en las comunicaciones relativas á la defensa de las fronteras prusianas una advertencia dirigida á Rusia. «Muéstrase así á nuestros buenos amigos y fieles vecinos, de la derecha y de la izquierda, que la garantía de la conservacion de la paz ofrecida por la alianza ítalo-austro-alemana tranquiliza, es cierto, á la Alemania, pero no consigue adormecer la vigilancia alemana».

Las apreciaciones de la prensa extranjera no son favorables á la Alemania.

A juicio del *Morgenpost*, de Viena, el periódico de Berlin formuló su gran acusacion contra la Francia sin acompañarla con pruebas palpables. «No vemos lo que, en el desenvolvimiento de las cosas en Francia, podria hoy mas que nunca amenazar la paz universal.

«Es, por tanto, lícito suponer que el canciller del Imperio aleman mira, en sus notas de sensacion, un punto determinado de antemano, ó quiera buscar un manto para cubrir su política interna, cada vez mas comprometida en el camino del absolutismo, ó crea llegado el momento de mostrar al mundo que la alianza ofensiva y defensiva entre Alemania, Austria é Italia está tan bien afirmada, que intentar destruirla seria equivalente á querer edificar sobre arena.»

La *Nueva Prensa Libre* dice que es de desear que en Francia no den pretexto para nuevas acusaciones y que no respondan con sobrada violencia. Y si realmente en el artículo de la *Gaceta de la Alemania del Norte* se viese algo mas que una simple polémica de la prensa, seria un motivo mas para que la Francia no abandonara el terreno sólido de su política actual.

El periódico italiano *Il Diritto* considera el artículo como una amenaza directa á Francia, y atribuye la situacion política peligrosa en que esta se encuentra, á su política colonial, y aconseja á la Francia que renuncie á semejante política.

La Reforma, el diario mas aleman de todos los de Roma, pretendiendo que desde 1871 la prensa francesa no cesa de predicar la revancha, reconoce sin embargo, que su lenguage desde algun tiempo á esta parte no tiene nada de agresivo.

El Times considera el artículo de la *Gazeta de la Alemania del Norte* como un grosero insulto hecho á Francia, con propósito deliberado, y agrega:

«Si este insulto no ofende la opinion pública en Europa, es porque está acostumbrada á ver á la Alemania dirigirse á Francia en términos absolutamente desconocidos á los diplómatas de los otros países de Europa.»

Segun el *Daily News*, Francia está animada por la alianza europea «que puede desarmar inmediatamente adoptando una política pacífica que tal vez no sea del gusto de algunos políticos ambiciosos, pero que reflejaria ciertamente los deseos de una poblacion sóbria, industrial é inteligente.»

—Segun informes de Viena se daba como terminada la crísis gubernamental en la Croacia. La divergencia entre el gobernador de esta, partidario de una accion moderada, y el presidente del Consejo de Ministros de Hungría, que pedia una accion enérgica, fué resuelta, segun el deseo de este. Los escudos magyares serian repuestos en los sitios de donde fueron arrancados, prestándoseles honores militares.

Dada así satisfaccion á la honra del Estado, el gobierno húngaro someteria á la Cámara un proyecto de ley regulando definitivamente esta cuestion en sentido conciliatorio.

—Todos los diarios de Viena consagraron artículos simpáticos á la memoria del Conde de Chambord, alabando su carácter desinteresado y su amor por la patria que nunca quiso exponer á la guerra civil.

—Un telegrama de Madrid, fechado el 27 y publicado en los diarios de Lisboa, anuncia que el Sultan de Marruecos dió á Italia una indemnizacion y todas las satisfacciones exigidas.

—El ministro de Marina de Francia recibió despachos oficiales comunicándole que los fuertes que defendian la embocadura del rio Hué fueron bombardeados por las fuerzas navales francesas y tomadas por las tropas de desembarco. La impresion causada por este hecho de armas sobre la córte de Hué fué tal, que ésta pidió un armisticio, partiendo el comisario francés para la capital de Annam con el objeto de entablar negociaciones.

—Los diarios y periódicos parisienses, con raras excepciones, consagraron sentidos artículos á la muerte del Conde de Chambord, haciendo justicia á las nobles cualidades de que estaba dotado.

Las diversas tendencias de los monarquistas ni siquiera esperaron, para manifestarse, á que se diera sepultura al cadáver del Conde de Chambord. La divergencia ya se daba á conocer por la diversidad de nombres atribuidos al sucesor de Enrique V, el conde de Paris, que, para unos debia continuar la tradicion de los Valois y tomar el título de Felipe VII; para otros, debiera llamarse Luis XIX, lo que constituiria un solemne repudio para la monarquía de Julio; un tercer grupo se contentaba con el nombre de Luis Felipe II.

—Un telegrama de Paris publicado en los diarios de Lisboa, de última fecha, dice que la fiesta organizada por la prensa parisiense á favor de las víctimas de Ischia estuvo magnífica y produjo 300,000 francos.

—El rey de España regresó el dia 27 á Madrid de su paseo á las provincias.

En ese mismo dia se realizó en Lisboa, con asistencia del rey, la solemne distribucion de los premios á los alumnos de las escuelas municipales.

El regimiento 13 de infantería salio últimamente de Chaves para Villareal, con pesar de los habitantes, pero sin ninguna perturbacion del órden.

—Se verificó la inauguracion [illegible] trabajos de la via férrea de Salamanca, e[illegible] Lumbrales y Barca d'Alba.

Ultimos telegramas

Madrid, 22—S. M. Alfonso XII tuvo en Cataluña igual entusiasta recepcion como en Valencia. Llegará mañana á Lérida pasando revista á las tropas.

Lóndres, 22—La Convencion del Danubio fué ratificada y firmada á excepcion del delegado turco y otro mas, á quienes les faltaban los poderes necesarios.

Hubo una explosion de *grisou* en una mina en el principado de Galles, causando 30 víctimas.

El misionero inglés preso en Tamatave declara que confía en la justicia de Francia.

Paris, 22—China concedió á Francia una reparacion por el asesinato de un misionero francés en Junnan.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que los ataques de la prensa francesa contra Alemania, pueden comprometer la paz.

Madrid, 22—Segun dice *La Epoca*, fueron descubiertos 25,000 cartuchos que eran conducidos de Granada para Málaga.

New York, 23—La ciudad de Rochester y sus alrededores fueron ayer parcialmente devastadas por un terrible huracan que causó centenares de muertos. La violencia del huracan derribó un convoy de viajeros, de los cuales quedaron 25 muertos y 35 heridos.

Buda Pest, 23—Llegaron ayer el príncipe heredero de Portugal con su comitiva; fué recibido muy cordialmente.

Paris, 24—El diario *La Presse* dice que el príncipe Bismark necesita que le sean renovados los créditos militares; y este es el motivo de los artículos de los diarios hostiles á Francia.

Un telegrama de Port-au-Prince, de fecha 9 del corriente, anuncia que hubo un importante combate en Jacinet, quedando en el campo de batalla centenares de muertos. Los revoltosos afirman haber batido las fuerzas del gobierno. Están cerrados los puertos á los extranjeros.

Cairo, 23—Ayer no hubo ningun caso de cólera.—La epidemia va disminuyendo en la provincia.

Madrid, 24—En Aragon, S. M. ha tenido una expléndida recepcion y grandes ovaciones.

Lóndres, 24—*The Times* ataca fuertemente á la Alemania, declarando que el artículo de la *Gaceta de la Alemania del Norte* es insulto gratuito á Francia y el resultado de la costumbre que tiene Alemania de hablar groseramente como si fuera señora de toda Europa.

Paris, 25—Los diarios republicanos de esta ciudad elogian todos la lealtad del Conde de Chambord. La condesa desea que el entierro se efectúe en Goritz y no en Frohsdorf, el dia 1º de Setiembre.

Segun noticias de Cochinchina, 1,800 franceses lucharon un dia entero contra 5,000 chinos bien armados, consiguiendo por fin apoderarse de una pagoda que fortificaron. El enemigo huyó para Son-Tay.

Paris, 25—Un diario ruso dice que el príncipe de Bismark procura obtener la alianza de las naciones de segundo órden en prevision de una guerra entre Francia y Alemania. Otro diario aconseja á Rusia que busque la amistad de España y Portugal.

Madrid, 25—El rey pronunció un discurso en Zaragoza, elogiando el buen sentido de los españoles que rechazan la violencia y todo lo esperan de la paz basada en la prosperidad del trabajo nacional.

Paris, 25—Los diarios republicanos de Paris dicen que la muerte del Conde de Chambord no conmueve de modo alguno la estabilidad de la República.

Los diarios monárquicos dicen estar asegurada la union de los realistas. Afirma *Le Gaulois* que el conde de Paris declarará á los príncipes de Europa que acepta los derechos y los deberes que su nacimiento le imponen.

Le Français asegura que el conde de Paris tomará el título de la familia de Borbon conforme á la tradicion histórica.

Un telegrama de Saigon, fecha de hoy, recibido en el Ministerio de la Marina, anuncia que los franceses bombardearon los fuertes del rio de Hué en los dias 18, 19 y 20, perdiendo los annamitas 700 hombres y teniendo muchos heridos. Fueron suspendidas las hostilidades, y los señores Harmand y Champeaux salieron para la Córte, donde reina gran pánico. Está declarado el bloqueo.

Un telegrama del almirante Pierre al Ministro de la Marina anuncia que el tribunal ordenó fuera puesto en libertad el misionero Shaw, arrestado en Tamatave y encarcelado en la isla Bourbon.

El testamento del conde de Chambord encontrado ayer no dice nada respecto á su última voluntad política, pero es posible que aparezca un segundo testamento.

Madrid, 25.—El Rey fué [illegible]bido esta tarde en Logroño, siendo a[illegible] por las tropas.—Tanto en Burgos, Haro, Miranda de Ebro, se le hicieron manifestaciones de simpatía.

La Epoca publica una carta declarando que un sargento sublevado y condenado á la pena de muerte por el consejo de guerra, confesó momentos antes de ser fusilado que recibió los despachos de capitan firmados por Ruiz Zorrilla y pidió á sus compañeros sargentos que no se dejasen seducir por ningun especulador político.

Contestando al General Quesada en Logroño, don Alfonso dijo: «Agradezco los sentimientos «de adhesion del ejército del Norte. Si el peligro se presentára, declaro con ruda franqueza militar que seré el primero á presentarme, decidido á derramar mi sangre para, «—al frente del pueblo español y desde el puesto de honor que ocupo—defender los intereses de la patria y mantener la tranquilidad «pública, base de la riqueza nacional.»

Lóndres, 25.—El discurso de la reina en ocasion de clausurarse las Cámaras dice que son buenas las relaciones de Inglaterra con todas las potencias; que la conferencia del Danubio consiguió un resultado favorable para el comercio; que el incidente de Madagascar terminará de un modo satisfactorio y que la situacion de Irlanda mejora. El Parlamento inglés recomenzará sus trabajos el dia 12 de Noviembre próximo.

Madrid, 26—Ha sido fijado el itinerario del viaje de S. M. á Alemania. El Rey llegará el 19 de Setiembre á Francfort y el 20 á Homburg von der Höhe.

Paris, 26—El Arzobispo de Paris dió al Nuncio para las víctimas de Ischia 33,000 francos recolectados entre los fieles de su diócesis el dia de la Asuncion.

Paris, 27—Estuvo magnífica la fiesta organizada por la prensa, á favor de las víctimas de Ischia. El resultado pecuniario asciende á 300,000 francos.

Lóndres, 26—Un telegrama de Berlin al *Times* dice que en los círculos políticos alemanes corre la voz que en breve será oficialmente anunciado el casamiento del Príncipe Real de Portugal con la hija del Emperador de Austria, la Archiduquesa María Valera.

Parece que el Rey de Italia expresó sus deseos de ir á asistir á las maniobras militares en Alemania.

Madrid, 27—Regresó esta mañana de su viaje á las provincias el Rey Alfonso.

El Sultan de Marruecos dió á Italia una indemnizacion y todas las satisfacciones exigidas.

Lóndres, 27—La noticia de haber sido puesto en libertad el misionero Shaw fué recibida con viva satisfaccion.

El Times dice que no existe ahora ningun desacuerdo con Francia respecto á la cuestion de Madagascar.

Madrid, 28—Corre con insistencia el rumor de haber desacuerdo entre los Ministros respecto al viaje del Rey á Alemania y en cuanto á terminar la suspension de las garantías constitucionales, llegándose á decir que á consecuencia de esto, el Gabinete pedirá su dimision.—El General Martinez Campos, Ministro de la Guerra, insiste en retirarse.

Paris, 28—*Le Temps* dice que los señores Harmand y Champeaux, plenipotenciarios franceses que habian ido á la córte de Annam y cuyo rey se sometió, traen un proyecto de tratado estipulando una fuerte indemnizacion de guerra y la ocupacion de los fuertes de Hué hasta su completo pago; las tropas annamitas serán puestas á disposicion del General Bouet para combatir á los *pabellones negros* (piratas); y será confirmado con nuevas garantías, el protectorado francés.

Viena, 28—En Buda-Pesth estallaron graves motines anti-semíticos que fueron reprimidos por las tropas, habiendo de uno y otro lado muertos y heridos.

Lóndres, 28—Un telegrama de Hong-Kong dice que allí corre la voz de haber estallado una revolucion en Hué, siendo todavía ignoradas las causas de este movimiento.

Roma, 28—Anoche reuniéronse muchos republicanos en la puerta Cavalleggeri (detrás de la Iglesia de San Pedro), en Trastevere, gritando: «¡Viva la República y el petróleo!» «¡Abajo las leyes!» «¡Afuera el Emperador de Austria!» La policía dispersó á los manifestantes, procediendo á algunos arrestos.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente

PRESIDE EL SEÑOR BAUZÁ

Sesion del dia 24 de Setiembre de 1883

Reunidos en el salon de la Cámara de Senadores los miembros que componen la Honorable Comision Permanente se declaró abierta la sesion á la 1 p. m.

Prévia lectura de actas se dió cuenta de haber remitido el P. E. un mensaje solicitando vénia para nombrar un Encargado de Negocios cerca del Gobierno de S. M. Británica.

Por mocion del Sr. Laviña se resolvió considerar sobre tablas el asunto prévio el informe de la comision que se expedirá en cuarto intermedio.

Se suspende la sesion.

Vueltos á sala los señores miembros se dá lectura al siguiente Mensage é informe:

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Setiembre 20 de 1883.

El P. E. en cumplimiento del precepto constitucional, tiene el honor de dirigirse á V. Honorabilidad solicitando la vénia correspondiente para acreditar cerca del Gobierno de S. M. Británica, en el carácter de Encargado de Negocios al ciudadano D. Amaro Carve.

El Poder Ejecutivo saluda á V. H. con la mayor consideracion y aprecio.

M. SANTOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

A la Honorable Comision Permanente del Cuerpo Legislativo.

Comision Especial.

INFORME

Honorable Comision Permanente:

Tomando en consideracion el Mensaje elevado por el Poder Ejecutivo solicitando vuestra aquiescencia para nombrar al ciudadano don Amaro Carve Encargado de Negocios cerca de S. M. Británica, vuestra Comision adhiriendo al pensamiento del Poder Administrador os somete el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Art. 1.º De acuerdo con el artículo 58 de la Constitucion de la República, concédese al P. E. la vénia que solicita para nombrar al ciudadano don Amaro Carve, Encargado de Negocios cerca del Gobierno de S. M. B.

2.º Comuníquese etc.

Montevideo, Setiembre 24 de 1883.

Xavier Laviña—Pablo Varzi.

En ambas discusiones fué sancionado el Proyecto que antecede, terminando así la sesion.

Cámara de Senadores

Sesion del dia 24 de Setiembre de 1883

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

A la 1 y 40 m. p. m. se abrió el acto con asistencia de 11 señores Senadores.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

La C. de RR. comunica que ha sancionado por aclamacion el Proyecto de Ley que aprueba el convenio de Extradicion de Criminales, celebrado entre el Gobierno de la República y el del Paraguay así como el que aprueba el Tratado de Paz, Amistad y Reconocimiento de Deuda celebrado entre las mismas Repúblicas.—(*Archívese.*)

Acto continuo fué sancionado en segunda discusion particular el Proyecto interpretando el artículo 84 de la Constitucion.

No fué para mas el acto.

Cámara de Representantes

22ª SESION EXTRAORDINARIA

Sesion del dia 24 de Setiembre de 1883

PRESIDE EL SR. LAVIÑA

A las 2 p. m. se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Diputados: Fernandez (D. Ruperto), Garzon, Mac-Eachen, Cabilla, Silva, Monseñor Dr. Irazusta, Turenne, Risso, Varzi, Arostegui, Martinez (D. José Victor), Esparraguera, Larriera, Mayol, Fernandez (D. Ventura), Rodriguez Gil, Martinez (D. Feliz), Demartini, Canstatt, García, Mascaró, Martinez, (D. Bonifacio), Monseñor Estrázulas y Lamas, Aguilar y Diaz, Idiarte Borda, Roustan, Ximenez, Carballo y Peña.

Con aviso: Bustamante, Vidal, Viana, Pombo, Martinez y Fernandez, Orgaz y Pampillon, Solsona y Lamas, Herosa, Laceeva, Formoso y Freire.

Con licencia: Castro, Honoré, Tezanos y Ortiz.

Por mocion del señor Roustan se resolvió recordar á algunos Sres. Representantes que las licencias que les ha concedido la Cámara, se han vencido con exceso.

En seguida y prévia la discusion particular y votacion de estilo, fueron sancionados en la siguiente forma estos artículos del Código de Procedimiento Civil:

Art. 182. Los Procuradores asistirán á las oficinas de los escribanos diariamente y allí se les harán las notificaciones.

Si estas se retardasen tres dias por falta de comparecencia del Procurador, se pondrá constancia por el Actuario en los autos y el Procurador se tendrá por notificado, excepto de sentencia interlocutoria, del auto de emplazamiento, del auto de prueba, del que no haga lugar á ella, del que señala dia para diligencia probatoria, del que ordene absolucion de posiciones, del de citacion para sentencia y de la sentencia definitiva.—«En las notificaciones se «hará expresamente constar si han sido hechas en la Oficina ó en el domicilio de la «parte.»

Art. 183. Ninguna diligencia judicial se eje-

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 24 AL 29 DE SETIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno: Dres. Röker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Granó.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó, 182.
Juzgado del Crímen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 280.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Velazco—Salvañack—Vilaza
Dia 24

TRÁMITE—Sucesion Santiago Chirizola con Oscar de Castro Quirós y Antonio Dapelo; Francisca E. de Martinez y otros con Félix Clapés y Ca.; Josefa y Juliana Martinez con Carlos E. Larrande; sucesion José Sayre con el Fisco; concurso del Banco Italiano con Juan Vazquez; Magdalena Escobar con Santiago Gadea; Joaquin C. Marquez con Esteban M. Moreno; Carlos Berguerie con Saturnino Ribes; sucesion Magallanes con la de Rodriguez Barbosa; Santiago Bottini con Pedro Marquez; sucesion Vazquez de España con Remigio Ayala; Manuel Sierra con Juan M. Perez; José A. Mirabel con Prudencio Ferrando; Ignacio Mutuberría con Norberto Aristeguy; Juan M. Diaz con Eduardo Ros; Rosendo y Banza con los señores R. R. Pesker; Saturnino Tapia, sobre menores; Isaías Ferreyra con Sandalio Gimenez; Pedro Freire y otros con Echevarría y Castro; concurso Julio D'Elía; Avelino Lerena con Antonio Barreiro y Ramos; Pedro Bellanes, criminal; Cayetano Blanco, idem; Federico Mandía con Osvaldo Cervetti; sucesion Juan M. Perez con Manuel Sierra.
Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO
Dres. Röcker—Forteza—Nin
Dia 24

TRÁMITE—Sucesion Massaguez con la de González y Del Pezzo; Manuel Pagés con Aurelia Lopez de Machado, acordado; Trifon Nuñez, sumario; [illegible] Oficio de la Presidencia [illegible]; Ramon M. Piccardo con Micaela W. de Piccardo; José Porro y Florentino Castellanos; Ferrari y Viale con Bamonte; Pablo Pagnasco con el Fisco; Juan J. Noble con Mariano Perez y Tomás Borches; sucesion Manuel Alvarez con Saturnino Pintos y otros; Martinez y otros con el Fisco; sucesion de José Lamas Bermudez y Castro con Manuel [illegible]; Manuel Rincon con Carlos Garcia Mo[illegible].
[illegible]S INTERLOCUTORIAS—José García con la sucesion Juan Casas; Adelaida O. de Moreira con Nicrossi, queja; Eugenio Piaggio con Antonio Paggio; Idalina da Costa Guimaraens con Ignacio Francisco Guimaraens; Suarez Paiva Mattos con la sucesion Contuci; Justo Baco con Gervasio Burgueño; Gervasio Burgueño con Sandalio Ximenez.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Victor Rabu con Joaquin Requena y Garcia; Honorio Lima, sumario; Jorge W. Hansen con el Fisco.
Juan F. Castro, Secretario.

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA
Dia 24

Ulpiano Bubijas con Buisan, Juez Arbitro Manuel Soto; Argento con Giribone; Juan Echevarria con Enrique Caraballo, por cobro de honorarios; Oficio de la Presidencia del Senado, sobre Francisco Irañeta con Manuel M. de la Labandera; concurso Jaime De la María, incidente señora Antuña; Martin Fravega con Máximo Carreras y ca.; Clara F. de Lopez con Angel Frachentti; concurso Juan Fandiño con Setiembre Couto; Nicolás Storace y hnos. con Cabilla y Rodriguez; Alejo Laborde con J. L. Humphreys; Federico Mandía con Echemendigaray y Ca.; Fortunato Bonifacio con Guillermo Gutierrez; Juan Fandiño con Florencio Queiros; Uriarte con Juan Risso; Buisan y Pintos con Francisco L. Garcia; Juan Lapujade con Lafton y Ca.; Gerónimo Ferrés con José M. de los Santos; José M. Baena é hijo con Antonio de Lapuente; Manuel Arostegui con Juan Maure; Juan Lawes con Jorge Davison; Cárlos Franchi con German Bastos; Benito Lusiardo, por carta de pobreza é incidente Salvador Ferrer (hijo); Isidro Helguera con Rosendo Sosa; Augusto Ponsolle con José A. Ponsolo; José M. Rodriguez Flores con Claudio Marquez; Jorge Valdemar Hansen con la sucesion de José Moreira; concurso Tomás Fernandez y ca.; Juan Peñalva; concurso Juan Fandiño con Marcelino Sagrera; Bartolomé Badele y Calvo con Alberto P. Aguiar; concurso Banco Navia y Ca. con Santiago Gianelli; Melchora Prieto con Antonio Sanguinetti; Clodomiro Vazquez con Ambrosio Landes.
José A. de Freitas, Actuario

JUZGADO DE COMERCIO
A cargo del Dr. D. Ovidio Granó—Oficina Rincon 280.
Dia 24

Providencias de trámite — Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Pedro Freire y otros con Echevarria y Castro; Montero é hijo con Empresa de Aguas Corrientes; Cárlos Marquez con el concurso de Cárlos Domec; Angel E. Baldovino con Luis Michaelson; concurso Fomento Territorial, incidente de Cárlos Muñoz Mainez; José Malvar con Manuel J. y Mario Perez; Manuel Franco con Adolfo Navajas; Cárlos F. Fernandez con Ricardo Barruti; Juan P. Piria con Lisandro Cabral; Antonio Ucar, por auxiliatoria de pobreza.
Autos interlocutorios — Gustavo Imbert con Pedro Lastarria; Hilario Pin con Juan M. Novoa y Agustin Susviela.
Sentencia — Sucesion de Federico Talkman con el Banco Comercial.
Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 24

Sentencias interlocutorias—Zumaràn con el concurso de S. M. Británica; Isidoro Martinez.
Trámite - Sosa con Vallejo (2); L. Thomas Martorell con Rovira; Drumond con Vazquez; Del Campo con el ferro carril del Este; Chaves con Diago tercería Cervetto; testamentaria Ramos y Salas; testamentaria Pitamiglio; Repsico; testamentaria Melendez; Ibarra con Carrillo; testamentaria Prieto; Klinger con Gonzalez; testamentaria Clavelli; Alvariza con Machado; Amorena con Olivari; Sosa con Vallejo; testamentaria Fair; Calzada con Canabal; Rivero Blanco; Mercedes Lino.
Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.° TURNO
DOCTOR FRIAS
Dia 24

Sucesion de Juan José Duran con la de José A. Inchaurbe; herederos de Juan Francisco Duran, mensura, Ramon Lameiro con sucesion de José Camaño; Avelino Lerena con Juan J. Risso; sucesion de Pedro Guibernau con Juan Jorge da Silva; Cabilla y Rodriguez con Miguel Repetto; Pedro Brandon con Bautista Bojé; test. de Francisco Pedernera; concurso de Margarita S. de Albide; testamentaria de Gervasio de Souza Netto; Juan A. Smith con Dolores O. de Maza; intestada Petrona Martinez; Juan Aguirre con Manuel G. Silva; Avelino Lerena, denuncia; sucesion de Juan Fernandez con Rosaura S. de Guerrico; Agustina Perez con Faustino Olaza; José M. Mendouça con sucesion Bramengo.
Interlocutorios—Test. de Roberto Davison (pieza número 8); Francisco Piria.
Sentencias—Micaola L. de Correge con Dionisio Craviotto; Cárlos Alasia con Santiago Ferrari.
Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO
DR. JOSÉ L. VILA
Dia 24

Trámite—Ramon Oreiro con Francisco Estavillo, impedimento; Fortunato Ximenez, intestado; Luciano F. de Apestegui, test.; Francisco Salas, test.; Enrique Brisset, vénia; Teresa Moreira y Vidal, test.; Manuel Rincon, auxiliatoria de pobreza; Oficio del Juzgado L. Departamental del Salto; Pablo Ader, test.; Ramon Novoa, test.; Faustino I. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento; Biraben hnos. y Ca. con suc. Federico Busch; Serapio Noguelra, test.; Emilio Martinez, vénia; Antonio Esteves, denuncia (Hacienda); Juan Etcheverry con el Fisco, id.; José Vidal con el Fisco, id.
Sentencias interlocutorias—Fabian Abaro con Bárbara Gonzalez; Pedro Montano, auxiliatoria de pobreza; Juan Etcheverry con el Fisco, Hacienda; José Salvaño con el Fisco, Hacienda.
Sentencias definitivas—José Capurro con Lorenzo Linardi.
Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA
Dia 24

Trámite—Jefatura Política por los menores Muñiz denunciando su orfandad; Juan M. Vallejo con Eduardo Larrobla; Eufrasia Paez de Bences con Pedro Bences; Maximiano Etcheparre; Juana Casenave y otros; Juan Berrutti con Luis Cino; Testamentaria Mariano Pardo de Oreondo; Pedro Onetti con José Lopiquel; exhorto del Salto; Juana Racalte de Carassa con Vicenta Villar de Perez; Juan Crosa con Domingo Carro; Eusebia Ilia; Magdalena Calandria de Cosino con Serafin Icardo; testamentaria José Bobé y Teresa Parella; Dolores Soldo de Elía con Julio D'Elía; Isabel Zino con Celestino Espinosa, tercería Ramon Rodriguez; Ramon Valdez y Garcia con Benito Diaz; testamentaría José Ignacio Elizaurdía; Bordan con Reymond; Empresa Aguas Corrientes con Conrado Niding; sucesion de Ramon Latorre; Julia Coarci con Samuel Maigrove; testamentaria Dionisia Curbelo de Veracierto; Vicenta Caballero, (2); José M. Oses con testamentaria Severo Cores, (2); Vicente Cassi con Getrudis Batlle; test. José A. Torres; Juan Behocaray con Juan Etchevarne; Marcelina Alonso de Fernandez y otros; Juan A. Mengelle con Venancio Barcia terc. Ramon Rodriguez; María Josefa Montardo Martos; Joaquina Pareta con Bartolomé Grada.
Interlocutorios - Dolores Calderon con Andrés Bussi; Feliciano Scarone con Vicente Eguia; Laurat Bat con Malcorra.
Definitivos - José Cerruti; Angela Lozano.
Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Arguiar, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este, sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 21 de 1883.—*Manuel R. Alonso,* Escribano Auxiliar de Gobierno. ag30.30

Juzgado de Comercio

A los efectos del art. 844 del Código de P. Civil, se notifica por medio de este edicto, á D.ª Sebastiana Tio de Rodriguez, el auto siguiente que ha recaido á fs. 422 vta. del expediente del concurso de D. Ramon C. Rodriguez: «Montevideo, Agosto «31 de 1883.—Autos y vistos: Resultando que con «fecha 11 de Setiembre del año 1879, se notificó á «D.ª Sebastiana Tio de Rodriguez, el auto que «disponia compareciese á estar á derecho ante es«te Juzgado, dentro del término de veinte dias, «sin que hasta la fecha lo haya verificado y de «conformidad con lo dispuesto por el art. 843 del «C. de P. C., declárase en rebeldía y á los efectos «consiguientes, notifíquese el presente auto en la «forma solicitada por el Síndico.—Granada.—Lo «proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de «primer turno Dr. D. Daniel Granada, en Monte«video á treinta y uno de Agosto de mil ochocien«tos ochenta y tres.—José A. de Freitas, escriba«no de Comercio.»—Montevideo, Setiembre 10 de 1883.—*José A. de Freitas,* escribano de Comercio. s11.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza, á D. Carlos Martins, para que dentro del plazo de noventa dias á contar desde esta publicacion, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y expensado, á estar á derecho en el incidente que por cobro de costas causadas en los autos seguidos por él contra D. Felipe Peyramale le sigue el Procurador de los Curiales D. Julio Bastos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 30 de 1883.—*José A. de Freitas,* escribano público. s1°.1 mes

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Granó, se cita y emplaza á doña Hermine Horvath, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el concurso de la Sociedad Fomento Territorial, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 7 de 1883.—*Juan R. Albistur,* escribano público. s8 1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zabalía, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. ji6.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, se hace saber á los efectos del art. 74 de la ley de Registro Civil: Que ante este Juzgado se ha presentado D. Enrique Pearce, solicitando la rectificacion de la partida de óbito de su esposa D.ª Juana Anderson de Pearce por haberse inscripto su fallecimiento equivocadamente, con el apellido de Piris.—Montevideo, Setiembre 13 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo,* actuario. s19.8

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera: se cita y emplaza á don Avelino I. Delgado, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Antonio Martinez, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 7 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo,* actuario. s11.1 mes

ANUNCIOS

garita.—Me hubiera muerto de impaciencia. No os he ocultado el pensamiento que me absorbe.... Ya sabeis cuál es el objeto de mi vida.... Tenia afan por preguntar, por buscar, por saber, su fin....
—Y vuestras pesquisas, ¿han empezado ya?—preguntó bruscamente Pascual.
—Indudablemente.
—Habeis obtenido ya algun resultado?
Margarita movió la cabeza negativamente.
—¿No habeis adquirido ninguna noticia en el castillo de Viry sur Seine?
—Ninguna que sea positiva. Sin embargo, no me arrepiento de haber ido á él.
—¿Por qué?
—Porque he encontrado un rastro.
Pascual se estremeció ligeramente.
—¿Un rastro?—repitió con acento interrogativo.
—Sí, pero debia perderlo en seguida en Troyes.
—¿Por qué en Troyes?
—Porque allí era donde vivia mi hija.
—¡Ah!—exclamó Pascual con un asombro perfectamente imitado.
—Sí—continuó Margarita—vivia en un colegio de Troyes, del cual fué á sacarla una mujer que estaba al servicio de Roberto Vallerand, pocos dias despues de la muerte de éste.
—¿Para llevarla adónde?
—¡Ah!—exclamó con desanimacion la pobre madre—eso es lo que ignoro. El misterio sigue siendo impenetrable.
—Pero ¿no me habeis dicho—prosiguió el constructor, aparentando no importarle gran cosa la pregunta que formulaba—que habeis leido una carta, ó mejor dicho, el sobre de una carta que os indicaba un sitio en el cual os darian noticias fidedignas?
—Es cierto—contestó Margarita, que no creia estar sufriendo un interrogatorio como si estuviese en el despacho de un juez de instruccion.—Es cierto, eran las señas de M. Emilio Auguy, notario en Paris.
—Efectivamente, recuerdo haberos oido pronunciar ese nombre delante de mí. Sin duda, desde que habeis vuelto, os ha faltado tiempo para ir á casa de ese señor.
—Os equivocais..... He estado ya en la calle de las Pirámides.
Pascual sintió que un sudor frio corria por su frente.
—¿Habeis visto al notario Auguy?—preguntó sobresaltado.
—Sí.
—¿De modo, que las noticias que deseábais?....
—No existen mas que en mi imaginacion.
—Tal vez se haya retraido y no os haya contestado, por ser la respuesta contraria á su profesion.
—No; ha pretendido no saber nada.
—Sin embargo, sabia que Roberto tenia una hija.....
—Me ha jurado que no.. .. Ignoraba hasta su muerte.
—Vamos.... eso es imposible.... Todos los periódicos han hablado de ella.
—Eso le he dicho, y me ha contestado que él no tiene tiempo de leerlos.
—¿Estaba de buena fé?
—Respecto á eso, afirmo que sí, pero no puedo hacer lo mismo con respecto á lo demás.
—¿Por qué esa restriccion?
—Porque el notario se ha negado á contestar sobre un punto.
—¿Un punto importante?
—Muy importante.
—¿Cuál?
—Este: la carta que vi por casualidad me dió lugar á suponer que M. Auguy era depositario de papeles importantes, que le habia confiado tal vez el mismo Vallerand, para ser entregados á la persona que llevase la mencionada carta.
—¿Y qué?
—El notario, despues de preguntarme con qué derecho le interrogaba, me ha contestado terminantemente que nada tenia que decirme....
—No le habeis hablado al alma, aprovechando uno de esos arranques tan elocuentes cuyo secreto solo posee la mujer?
—Sí, pero mis ruegos, mis súplicas y mis lágrimas no han podido alcanzar nada. Solo me ha prometido una cosa, y es decirme el paradero de mi hija si algun dia llega él á saberlo.
—Vamos—pensó Pascual—decididamente esto va á pedir de boca.... Mi querida cuñada esperará mucho tiempo la noticia del notario.
En aquel momento llegaban al hotel de la calle de Varennes. Pascual bajó del coche, se despidió de Margarita y se dirigió al Pasaje Tocanier donde tenia una cita con Leopoldo.

* * *

—¿Qué hay que hacer?—preguntó á este último, despues que le hubo contado los acontecimientos del hotel del boulevard Malesherbes, y la conversacion que habia mediado entre su cuñada y él.
—Ocuparte seriamente de tus asuntos y tener paciencia—respondió el ex-presidario—No puede pasar mucho tiempo sin que llamen al heredero conocido de Roberto Vallerand.... Esa será tu salvacion, pues te convencerás que nadie conocia á la hija bastarda de nuestro difunto tio.
—¿Y la señorita de Terrys?
—No es ya de temer. Tendrá desde este momento otras cosas en que ocuparse; y ademas, ¿en qué podia fundar su reclamacion? Hé aquí un millioncejo ganado sin gran trabajo.... ¿qué te parece?
Pascual Lantier vivia dominado por la influencia que sobre él ejercia su primo.
El ex presidario prosiguió:
—De modo que podemos vivir tranquilos, tú como industrial muy ocupado, y yo como paseante dichoso y ávido de gozar un poco de los placeres de que me he visto privado hace veinte años.
—Cuando te haga falta dinero....
—No tendré reparo en pedírtelo, pierde cuidado.
Los dos primos se separaron.

* * *

Pablo Lantier volvió á su casa; pero como creia inútil impresionar desgraciadamente á Renée contándole lo ocurrido en el hotel de Terrys, tuvo buen cuidado de dar á su fisonomía tal aspecto de tranquilidad, que engañó á todos sus amigos.
Los incidentes de aquel dia habian decidido á Pablo á aplazar su viaje á Nogent sur-Marne hasta el dia siguiente, viaje que, como sabemos, se proponia hacer para continuar sus indagaciones.
Salió, pues, al otro dia por la mañana temprano, con la esperanza de adquirir algunas noticias útiles que le permitieran encontrar el rastro del asesino de Ursula y de Renée.
Pero esta esperanza fué frustrada.
En Nogent no pudieron confirmarle mas que lo que decia el telegrama del jefe de Estacion de Nogent al de la del Este de Paris.
Habian recibido efectivamente, á la llegada del tren, un billete de primera tomado en Maison Rouge válido hasta Paris pero no podian dar indicaciones de ningun género acerca del viajero que lo habia entregado.
Es mas; el recaudador no se acordaba si aquel viajero habia sido hombre ó mujer.
El misterio seguia, pues, envuelto en las tinieblas, no divisándose en el horizonte ningun rayo de luz, por pequeño que fuera.
Pablo Lantier volvió á Paris completamente desanimado.
Renée iba cada dia mejor, pero su restablecimiento no era completo.
El Dr. Marechal ordenaba un reposo completo; preveia que la convalecencia seria larga, y que la pobre niña tendria que guardar cama mucho tiempo, pues no podria hacer uso de sus piernas á consecuencia de la terrible caida que habia sufrido y que milagrosamente no le habia costado la vida.
Dejémosla al cuidado de Pablo Lantier, Zirza la rubia y Julio Verdier, y volvamos nosotros á presenciar la continuacion del terrible drama del hotel de Terrys.
Al salir del mismo el jefe de seguridad y el comisario se fueron á la Audiencia á dar cuenta al procurador de la República de lo ocurrido.
Este los esperaba con impaciencia.
—Y bien, señores—les preguntó en cuanto entraron en su despacho—¿estamos realmente sobre la pista de un crímen, ó ha sido sorprendida nuestra buena fé por falsos delatores?
—La duda está permitida hasta despues de la autopsia—contestó el jefe de seguridad.—Sin embargo, creo poder afirmar que las declaraciones anónimas no son calumniadoras.
—¿Habeis encontrado en el hotel el principio de alguna prueba?
—Tal vez...
—¿No estais seguro?
—No; solo el químico de la prefectura podrá disipar las dudas que pueda haber. He mandado traer á mi gabinete algunas gotas de lo último que ha bebido el conde, y creo que esas gotas contienen una fuerte dósis de veneno.
—¡Diantre!—exclamó el magistrado.
—Sí, señor procurador de la República; de modo que voy á entregar yo mismo al químico las mencionadas gotas, que pueden ser preciosas para nosotros.
—Haced de modo—dijo el procurador—que se practique en seguida el análisis, á fin de saber el resultado al mismo tiempo que el de la autopsia.
—Cuidaré de que así se haga.... El señor procurador de la República ¿ha elegido ya el juez que ha de instruir el sumario?
—Sí: el señor Villeret, con quien podeis entenderos desde ahora mismo, y á quien debeis entregar el proceso verbal.

XI

—¿Cuándo tendrá lugar la autopsia?—preguntó el jefe de seguridad.
[illegible]

bierto de una piel lo mismo que el pergamino, se hallaba extendido sobre una mesa de mármol.
Los ayudantes del médico colocaron cerca de esta mesa los instrumentos de cirujía [illegible]
[illegible]

Las mismas manchas se observaban en los intestinos, en el hígado y en los pulmones.
—Este hombre—repuso el doctor, despues de [illegible]
[illegible]